

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

5. Interesado: José Manuel Soldán Cepeda.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada núm. 113/2006.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

6. Interesado: Fernando Puig Sepúlveda.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 119/2005 y 150/2005.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

7. Interesado: Pedro Gutiérrez García.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 2312/2007.

Sentido de la Resolución: Imponer sanción por importe de 100.100,00 €, así como la restauración de los terrenos afectados.

Plazo para interponer recurso de reposición: 1 mes o recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 28 de enero de 2008.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/381/G.J. DE COTO/CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2007/381/G.J. DE COTO/CAZ.

Interesado: José Antonio Torres Torres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2007/381/G.J. DE COTO/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/381/G.J. DE COTO/CAZ.

Interesado: José Antonio Torres Torres.

NIF: 45587709Y.

Infracción: Leve del art. 76.4 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.2.a) de la misma Ley.

Sanción: Multa 100 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 16 de enero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador AL/2007/327/G.C./CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2007/327/G.C./CAZ.

Interesado: Joaquín Cortés Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2007/327/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/327/G.C./CAZ.

Interesado: Joaquín Cortés Rodríguez.

NIF: 45603047G.

Infracción: Tres graves del art. 77.7; 77.9 y 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 8.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa 1.803 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 17 de enero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/327/G.C./CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2007/327/G.C./CAZ.

Interesado: Juan José Cortés Cortés.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2007/327/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/327/G.C./CAZ.

Interesado: Juan José Cortés Cortés.

NIF: 75254824C.

Infracción: Tres graves del art. 77.7, 77.9, y 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 8.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 1.803 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 17 de enero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/667/G.C./EP.*

Núm. Expte AL/2007/667/G.C./EP.

Interesado: José Antonio Pastor Martínez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/667/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/667/G.C./EP.

Interesado: José Antonio Pastor Martínez.

N.I.F.: 45697793V.

Infracción: Grave, según el art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.1.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601,02 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 17 de enero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/622/G.C./EP.*

Núm. Expte.: AL/2007/622/G.C./EP.

Interesado: Raimundo Amador Amador.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2007/622/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/622/G.C./EP.

Interesado: Raimundo Amador Amador.

NIF: 34845957Z.

Infracción: Leve del art. 73.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.1.a) de la misma Ley.

Sanción: Multa 60,1 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 17 de enero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 24 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2008/4/AG.MA./FOR.*

Núm. Expte.: AL/2008/4/AG.MA./FOR.

Interesado: Emilio Enriquez Pérez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2008/4/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2008/4/AG.MA./FOR.

Interesado: Emilio Enriquez Pérez.

DNI: 08905480H.

Infracción: Muy grave, según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Sanción: 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 24 de enero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 24 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/778/AG.MA./FOR.

Interesado: José Jiménez Martínez.

DNI: 27231258V.

Acto notificado: Resolución definitiva de caducidad.

Resolución: Se acuerda la caducidad del procedimiento sancionador AL/2006/778/AG.MA./FOR y ordenar el archivo de las actuaciones contenidas en el referido expediente.